

<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>   <p>UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>DERECHOS HUMANOS I</p>	DES:	Facultad de Derecho
	Programa académico	Licenciatura en derecho
	Tipo de materia (Obli/Opta):	Obligatoria
	Clave de la materia:	LD502
	Semestre:	Quinto
	Área en plan de estudios (B, P y E):	Específica
	Total de horas por semana:	6
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	5
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	0
	<i>Prácticas:</i>	0
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	1
	Créditos Totales:	6
	Total de horas semestre (x 16 sem.):	96
	Fecha de actualización:	Enero 2024
	<i>Prerrequisito (s):</i>	Ninguno

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y/O UNIDAD DE APRENDIZAJE:

La presente unidad de aprendizaje contiene los elementos para la construcción del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, brindando los conceptos básicos para la formación de las y los estudiantes en materia de derechos humanos.

El curso está conformado en siete objetivos de aprendizaje, los cuales desarrollan la fundamentación filosófica e histórica de los derechos humanos, interpretación y principios de los derechos humanos, obligaciones y deberes de las autoridades frente a los derechos humanos, las diferencias conceptuales y generaciones de los derechos humanos, así como los derechos humanos de igualdad, libertad, propiedad y políticos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Cada uno de los objetivos de aprendizaje permite que las y los estudiantes obtengan los conocimientos para responder a las demandas sociales en materia de derechos humanos ya que conocerán las obligaciones que tienen las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y los deberes de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, esto de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Las y los alumnos aprenderán las normas relativas a la interpretación de los derechos humanos de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales favoreciendo a la persona en su protección más amplia.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Resolución de Controversias: implica la capacidad para manejar y resolver conflictos legales, principalmente en el contexto de actividades jurisdiccionales en el sector público. Incluye el entendimiento y la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje. Se enfoca en el análisis objetivo de los casos, la evaluación imparcial de las evidencias y argumentos, y la toma de decisiones justas y fundamentadas en la ley, promoviendo así la resolución eficiente de controversias.

- Valoración de las normas
 - Procedimientos judiciales
 - Jurisprudencia
 - Sociología
 - Ponderación
- **B1 Excelencia y Desarrollo Humano.** Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.
- **B2 Interculturalidades, pluralismo y género.** Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neuro divergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

OTRAS COMPETENCIAS A LAS QUE SE CONTRIBUYE CON EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE/CURSO:

- Resolución de problemas
- Negociación
- Manejo de grupos

DOMINIOS (Se toman de las competencias)	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
--	--	---------------------------	---	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación • B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación. • B1.4 Desarrolla una conciencia ética y solidaria, enfocada en valores de honestidad, igualdad, solidaridad y responsabilidad social. • B2.1 Comprende el concepto de desarrollo basado en el ejercicio de los Derechos humanos para la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales de nuestras comunidades. • B2.3 Distingue y compara las diversidades, desde una perspectiva inclusiva y global. 	<p>Objeto de aprendizaje I</p> <p>Fundamentación Filosófica, Histórica, Interpretación y Principios de los Derechos Humanos</p> <p>1.-Fundamentación iusnaturalista o del derecho natural. 2.-Fundamentación iuspositivista o del derecho positivo. 3.-Fundamentación historicista. 4.-Fundamentación iusgarantista y los neoconstitucionalismos. 5.-Concepto de persona. 6.-Concepto de Dignidad Humana. 6.1.- Antecedentes. 6.2.-Conceptos. 6.3.-Principio de Interpretación conforme. 6.4.- Control de Constitucionalidad. 6.5.- Control de Convencionalidad. 6.6.- Principio Pro Persona. 6.7.-Principio de Universalidad. 6.8.- Principio Interdependencia. 6.9.- Principio de Indivisibilidad. 6.7.-Principio de Progresividad</p>	<p>Las y los estudiantes son capaces de comprender y explicar las distintas corrientes que fundamentan los derechos humanos desde una perspectiva filosófica.</p> <p>Así mismo, son capaces de reconocer la dimensión histórica de los derechos humanos y valorar el concepto de dignidad de la persona humana.</p> <p>Las y los estudiantes podrán entender los principios de los derechos humanos y su alcance en la creación, interpretación y aplicación de las normas jurídicas.</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p> <p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p>	<p>Reportes de lectura sobre textos especializados.</p> <p>Documento en formato de ensayo, redactado con claridad y con argumentos jurídicos.</p> <p>Exposición ante el grupo, que explique alguna corriente de fundamentación filosófica de los derechos humanos, o bien, que muestre la evolución histórica de los conceptos de persona humana y de dignidad.</p> <p>Documentos con argumentos y fundamentos legales en el ámbito administrativo y jurisdiccional, que accionen los diferentes mecanismos de defensa de las personas ante posibles vulneraciones a sus derechos fundamentales.</p>
--	--	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> • B2.9 Promueve el cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la diversidad genérica y sexual. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación • B2.1 Comprende el concepto de desarrollo basado en el ejercicio de los Derechos humanos para la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales de nuestras comunidades. 	<p>Objeto de aprendizaje II Obligaciones y deberes de las autoridades</p> <p>1.- Obligaciones 1.1.- Promover. 1.2.- Respetar. 1.3.- Proteger. 1.4.- Garantizar. 2.- Deberes 2.1.- Prevenir 2.2.- Investigar. 2.3- Sancionar. 2.4- Reparar.</p>	<p>Las y los estudiantes son capaces de reconocer y diferenciar las obligaciones y los deberes a cargo del Estado, con el propósito de realizar una adecuada defensa de los derechos humanos de las personas.</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p>	<p>Fichas técnicas sobre el contenido y alcance de sentencias relevantes emitidas por órganos jurisdiccionales locales, nacionales e internacionales, así como cualquier otro precedente jurisdiccional en la materia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación 	<p>Objeto de aprendizaje III Diferencias conceptuales y Generaciones de los Derechos Humanos</p> <p>1.-Diferencias conceptuales entre: derechos del hombre, garantías individuales, derechos fundamentales y Derechos Humanos.</p>	<p>Las y los alumnos conocerán las diferencias conceptuales de derechos del hombre, garantías individuales y derechos fundamentales, así mismo conocerán la aparición de los derechos humanos en el tiempo y su contenido.</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p>	<p>Lectura de diversos conceptos doctrinales y jurídicos de los cuales se tomaran aspectos para que cada alumna y alumno elaboré su propio concepto.</p>

	<p>2.-Generaciones de los Derechos Humanos.</p> <p>2.1.-Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>2.2.-Derechos Económicos, Sociales, Culturales</p> <p>2.3.-Derechos de solidaridad.</p>			Lectura al Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos así como del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación 	<p>Objeto de aprendizaje IV</p> <p>Derechos de Igualdad</p> <p>1.- Sobre la igualdad</p> <p>2.- Igualdad en la titularidad de los derechos humanos.</p> <p>3.- Prohibición de la esclavitud</p> <p>4.- Prohibición de discriminar.</p> <p>5.- Igualdad legal entre la mujer y el hombre.</p> <p>6.- Igualdad sustantiva.</p> <p>7.- Prohibición de títulos de nobleza, prerrogativas y honores hereditarios.</p> <p>8.- Igualdad del gobernado ante la ley.</p> <p>9.- Igualdad del gobernado ante los órganos jurisdiccionales.</p> <p>10.- Proscripción de fueros.</p> <p>11.-Emolumentos por la prestación de trabajos Públicos.</p> <p>12.- Fuero de Guerra.</p> <p>13.-Tribunales Militares.</p>	<p>Las y los estudiantes son capaces de distinguir la naturaleza de los derechos humanos de igualdad, así como de exponer los principios que los fundamentan.</p> <p>Así mismo, son capaces de comprender el proceso de constitucionalización de los derechos de igualdad en nuestro país y de las vías legales para su exigibilidad.</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p> <p>Lectura de resoluciones administrativas o jurisdiccionales relacionadas con los derechos de igualdad.</p>	<p>Elaboración de equipos para la exposición de cada uno de los derechos de igualdad</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimien 				

<p>tos judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación • B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación. • B1.5 Ejerce la propia libertad, previene y erradica la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad. • B2.7 Dialoga de manera transdisciplinaria entre humanidades, artes, ciencias, tecnologías, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y la transformación social. 	<p>Objeto de aprendizaje V Derechos de Libertad</p> <p>1.- Sobre la libertad 2.- Libre desarrollo de la personalidad. 3.- Libertad de procreación 4.- Libertad ocupacional. 5.- Libertad de trabajo en sentido estricto 6.- Derecho al trabajo digno. 7.- Límites a la libertad de trabajo. 8.- Servicios Públicos Obligatorios. 9.- Libertad de impartir educación por particulares. 10.- Libertad de cátedra. 11.- La Libertad de concurrencia en materia económica. 12.- La libertad para ser ministro de culto religioso 13.- Libertad de expresión. 14.- Libertad de difusión de ideas o pensamientos. 15.- Derecho al acceso a la información. 16.- Derecho de protección de datos personales. 17.- Derecho de réplica 18.- Derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación. 19.- Derecho de Petición. 20.- Libertad de reunión.</p>	<p>Las y los alumnos son capaces de identificar los derechos humanos de libertad, así también conocerán los límites legales a estos derechos y su exigibilidad ante las autoridades competentes.</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p> <p>Lectura de resoluciones administrativas o jurisdiccionales relacionadas con los derechos de libertad.</p>	<p>Elaboración de equipos para la exposición de cada uno de los derechos de libertad.</p>
--	---	--	--	---

	<p>21.- Libertad de asociación.</p> <p>22.- Libertad de Posesión y portación de Armas.</p> <p>23.- Derecho de Movilidad Urbana.</p> <p>24.- Libertad de Circulación de Correspondencia.</p> <p>25.- Libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación • B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación. 	<p>Objeto de aprendizaje VI</p> <p>Derechos de Propiedad.</p> <p>1. La propiedad originaria de la Nación.</p> <p>2. Función social de la propiedad.</p> <p>2.1 Las modalidades de la propiedad privada.</p> <p>2.2 Aprovechamiento de los elementos naturales de la propiedad privada.</p> <p>2.3 Reservas nacionales.</p> <p>3. -La propiedad privada como Derecho Humano.-</p> <p>4.- Derechos de los ejidatarios y comuneros</p> <p>5.- Límites al derecho de propiedad.</p> <p>4.1.- La expropiación.</p> <p>4.2.- La extinción de dominio.</p>	<p>Las y los alumnos conocen la propiedad privada como un derecho humano, los límites a la propiedad privada, el aprovechamiento de los elementos naturales de la propiedad privada, la propiedad de los ejidatarios y los comuneros, la propiedad originaria, la expropiación y la extinción de dominio.</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p>	<p>Reportes de lectura Resúmenes, síntesis y exposiciones en equipo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos judiciales • Jurisprudencia • Sociología • Ponderación • Tramitología • Diversidad cultural • B1.5 Ejerce la propia libertad, previene y erradica la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad. • B2.2 Analiza las situaciones y contextos de las personas en situación de vulnerabilidad social, para analizar prácticas de discriminación y de violencias. • B2.4 Conoce los principales acuerdos internacionales que permiten conocer las acciones para la atención de los grupos en condiciones de vulnerabilidad 	<p>Objetivo de aprendizaje VII</p> <p>Derechos políticos y electorales.</p> <p>1.- Derechos políticos y electorales:</p> <p>1.1.- Los derechos políticos como derechos fundamentales de las personas</p> <p>1.2.- Derecho político de Votar</p> <p>1.3.- Derecho político de ser votado</p> <p>1.3.1.- Candidaturas de partidos e independientes.</p> <p>1.4.- Derecho político de Asociación</p> <p>1.4.1.- Partidos políticos</p> <p>1.5.- Derecho a la participación política (mecanismos)</p> <p>2.- Participación política y electoral</p> <p>3.- Autoridades electorales en México</p> <p>4.- Reelección, representación proporcional en ayuntamientos y congresos</p> <p>5.- Derechos políticos y electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>5.1.- Introducción a la justicia electoral inclusiva.</p> <p>5.2.- Derechos políticos de las mujeres.</p> <p>5.3.- Paridad de género.</p>	<p>Las y los estudiantes conocen los derechos de votar y ser votados en las elecciones, el derecho de las mujeres a ser votadas en condiciones de paridad en todos los cargos de elección popular teniendo las calidades establecidas en la ley, el derecho de votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional y regional, los derechos políticos de los grupos en situación de vulnerabilidad y la estructura y competencia de las autoridades electorales de México</p>	<p>Aplicar estrategias de comunicación que permitan a las alumnas y alumnos ejercer sus derechos humanos de expresión y opinión durante las clases.</p>	<p>Reporte de Lectura de resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral de nuestro país.</p> <p>Reporte de Lectura de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
--	---	--	---	--

<p>• B2.9 Promueve el cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la diversidad genérica y sexual.</p>	<p>5.4.- Derechos políticos de las personas de los pueblos y comunidades indígenas. 5.4.1.- Libre determinación y autonomía 5.4.2.-Igualdad de oportunidades y no discriminación 5.4.3.- Paridad de la mujer indígena en materia electoral 5.4.4.- Prevalencia sobre los usos y costumbres 6.- Derechos políticos de las personas en situación de discapacidad. 7.- Derechos políticos de las personas de la comunidad LGBTI+.</p>			
---	--	--	--	--

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<ul style="list-style-type: none"> • Caballero Ochoa, José Luis. “La cláusula de interpretación conforme y el principio <i>pro persona</i> (artículo 1o., segundo Párrafo, de la Constitución)”, en <i>La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma</i>. Carbonell, Miguel y Salazar, Pedro, coord. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2011. • Carbonell, Miguel. <i>Los derechos fundamentales en México</i>. Universidad Nacional Autónoma de México y Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. 2004. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada uno de los objetivos de estudio se evaluarán en los exámenes parciales y en el examen final oral. ✓ Cada alumna y alumno elaborará su portafolio de evidencias, revisado mediante rubrica por la o catedrático asignado a la materia. ✓ En cada una de las sesiones se fomentara el análisis y la discusión a los problemas sociales del momento con perspectiva de derechos humanos.

- Carreón Gallegos, Ramón Gil. “Derechos humanos, garantías individuales y derechos fundamentales. Problema terminológico o conceptual”, en *Los derechos humanos en el momento actual*. Cienfuegos Salgado, David y Froto Madariaga, Germán, coord. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Poder Judicial del Estado de Coahuila, Universidad Autónoma de Coahuila. México. 2012.
- Cienfuegos Salgado, David y Froto Madariaga, Germán, coord. *Los derechos humanos en el momento actual*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, Poder Judicial del Estado de Coahuila, Universidad Autónoma de Coahuila. México. 2012.
- Ferrajoli, Luigi. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Editorial Trotta. España. 2002.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. “Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano” en *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*. Carbonell, Miguel y Salazar, Pedro, coord. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2011.
- Hernández, María del Pilar. “La participación de la mujer en el ámbito de lo público: administración, política y economía”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXXIV, núm. 101, mayo-agosto de 2001. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Ignatieff, Michael. *Los derechos humanos como política e idolatría*. Paidós. España. 2003.
- Labrada Rubio, Valle. “En los derechos humanos el principio de igualdad limita el ejercicio de la libertad”, en *Anuario de Filosofía del*

PERIODO	ELEMENTOS A EVALUAR	VALOR
Primer parcial	Examen escrito	20%
Segundo parcial	Examen escrito	20%
Todo el curso	Portafolio de evidencias	10%
Final	Examen final	50%
		100%

Derecho. Universidad de San Pablo. España. 1998.

- Nogueira Alcalá, Humberto. *Teoría y dogmática de los derechos fundamentales*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2003.
- Patiño Camarena, Javier. *De los derechos del hombre a los derechos humanos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2014.
- Rodríguez Moreno, Alonso. Origen, evolución y positivización de los derechos humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. 2015.
- Salazar Ugarte, Pedro, coord. *La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía conceptual*. Senado de la República. México. 2014.
- Sen, Amartya. *La idea de la justicia*. Taurus. México. 2011.
- Shute, Stephen y Hurley, Susan, ed. (colaboraciones de Jon Elster, Agnes Heller, Jean-Francois Lyotard, Catharine A. MacKinnon, John Rawls y Richard Rorty). *De los derechos humanos*. Editorial Trotta. España. 1998.
- Solís García, Bertha. “Evolución de los derechos humanos” en *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010, Tomo I*, Moreno-Bonett, Margarita y Álvarez de Lara, Rosa María, coord. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2012.
- Vázquez, Luis Daniel y Serrano, Sandra. “Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica” en *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*. Carbonell, Miguel y

Salazar, Pedro, coord. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2011.

www.scjn.gob.mx
www.corteidh.or.cr
www.oas.org/es/cidh/
www.cndh.org.mx
www.cedhchihuahua.org.mx
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
<https://www.icc-cpi.int/>
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
<https://www.congresochoihuahua.gob.mx/biblioteca/>
<https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/ccpr/pages/ccprindex.aspx>

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICA

Objetos de Estudio	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
OBJETO DE ESTUDIO 1	■	■														
OBJETO DE ESTUDIO 2			■													
OBJETO DE ESTUDIO 3				■												
OBJETO DE ESTUDIO 4:					■	■	■									
OBJETO DE ESTUDIO 5:								■	■	■						
OBJETO DE ESTUDIO 6:											■	■	■			
OBJETO DE ESTUDIO 7:														■	■	■

